

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia subasta de vehículos.*

Se subastarán vehículos del PMM y otros Organismos el día 22 de mayo de 1984, a las diez horas, en el Parque Móvil Ministerial, calle Cea Bermúdez, 5, Madrid-3.

El material se encuentra en las localidades que se indican en el acta de tasación expuestas en el tablón de anuncios.

Visita en provincias: Días 9, 10, 11, 14, 15 y 16 de mayo de 1984, este último día hasta las doce horas, y en Madrid, hasta las doce horas del día 21, momento de cierre de admisión de propuestas.

Anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 4 de mayo de 1984.—El Director, Eduardo Díaz Romón.—3.679-A.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia licitación para la adquisición de quince embarcaciones con motor fuera borda.*

Hasta las trece horas del día 1 de junio próximo se admiten ofertas en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Económica y de Apoyo Logístico) de esta capital, calle Guzmán el Bueno, número 110, para la adquisición de 15 embarcaciones con motor fuera borda, por un importe total de quince millones (15.000.000) de pesetas.

El pliego de bases económico-administrativas y prescripciones técnicas están a disposición de los oferentes en la oficina de Mando (Negociado de Adquisiciones) del Parque de Automovilismo de este Cuerpo, sito en esta capital, calle Príncipe de Vergara, 246, todos los días hábiles de ocho a trece horas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la sala de Juntas de la Dirección General de la Guardia Civil (calle Guzmán el Bueno, 110), a las once treinta horas del día 7 del mismo mes.

El importe del anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 4 de mayo de 1984.—El General Jefe, Angel Martín Díez-Quijada.—3.675-A.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia licitación para la adquisición de 180 motocicletas todo-terreno.*

Hasta las trece horas del día 4 de junio próximo se admiten ofertas en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Económica y de Apoyo Logístico) de esta capital, calle Guzmán el Bueno, número 110, para la adquisición de 180 motocicletas todo-terreno por un importe total de cuarenta y ocho millones ciento sesenta y ocho mil (48.168.000) pesetas.

El pliego de bases económico-administrativas y prescripciones técnicas están

a disposición de los oferentes en la oficina de Mando (Negociado de Adquisiciones) del Parque de Automovilismo de este Cuerpo, sito en esta capital, calle Príncipe de Vergara, 246, todos los días hábiles, de ocho a trece horas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la sala de Juntas de la Dirección General de la Guardia Civil (calle Guzmán el Bueno, 110), a las once treinta horas del día 8 del mismo mes.

El importe del anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 4 de mayo de 1984.—El General Jefe, Angel Martín Díez-Quijada.—3.676-A.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Badajoz por la que se hace pública la adjudicación de contratos de obras.*

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer público la resolución de 6 de junio de 1983, por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Obra.—Navalvillar de Peña. C. P. «Nuestra Señora de Guadalupe». Reparaciones varias y reformas. Adjudicatario: Francisco Vicioso Moll. Importe: 6.253.428 pesetas.

Obra.—Villagonzalo. C. P. Sustitución de aulas. Adjudicatario: «Construcciones Marna, S. A.». Importe: 10.290.000 pesetas.

Badajoz, 6 de junio de 1983.—El Delegado provincial, Francisco José Serrano Gil.—4.869-E.

*Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Badajoz por la que se hace pública la adjudicación de contratos de las obras que se citan.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer público la resolución de 28 de octubre de 1983, por la que se adjudica por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Obra: Badajoz, Centro Parroquial «Piloto Guadiana». Reparaciones varias. Adjudicatario: Bartolomé Conejo López. Importe: 5.674.299 pesetas.

Obra: Badajoz, Centro Parroquial «Juan Vázquez». Reparaciones varias. Adjudicatario: Bartolomé Conejo López. Importe: 5.674.299 pesetas.

Obra: Badajoz, Centro Parroquial «Luis de Morales». Reparaciones varias. Adjudicatario: Bartolomé Conejo López. Importe: 5.674.229 pesetas.

Obra: Llerena, Centro Parroquial «Suárez Somonte». Reformas. Adjudicatario: «Jimsa Constructora, S. L.». Importe: Pesetas 6.496.444

Obra: Puebla de Obando, Centro Parroquial «Jiménez Andrade». Ampliación de dos unidades. Adjudicatario: Francisco Bejarano Pastor. Importe: 6.500.000 pesetas.

Badajoz, 28 de octubre de 1983.—El Delegado provincial, Francisco José Serrano Gil.—4.871-E.

*Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Badajoz por la que se hace pública la adjudicación de contratos de obras.*

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer público la resolución de 13 de diciembre de 1983, por la que se adjudica por el sistema de concurso subasta los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Obra.—Esparragalejo. C. P. Construcción Centro EGB de ocho unidades. Adjudicatario: «Carilar, S. A.». Importe: 38.700.908 pesetas.

Obra.—La Garrovilla. C. P. Construcción Centro EGB de ocho unidades. Adjudicatario: Emilio Aunión Díaz. Importe: Pesetas 37.778.000.

Obra.—Puebla del Prior. C. P. Aulario y urbanización. Adjudicatario: «Jimsa Constructora, S. L.». Importe: 24.992.731 pesetas.

Obra.—Mérida. C. P. «Dion Casio». Construcción Centro de ocho unidades de Pre-escolar. Adjudicatario: «Construcciones Mateo Garre, S. A.». Importe: 23.297.183 pesetas.

Badajoz, 13 de diciembre de 1983.—El Delegado provincial, Francisco José Serrano Gil.—4.873-E.

*Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Badajoz por la que se hace pública la adjudicación de contratos de las obras que se citan.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer público la resolución de 19 de enero de 1984, por la que se adjudica por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Obra: Santa Amalia, Centro Parroquial, Construcción Centro de EGB de ocho unidades. Adjudicatario: Construcciones Arsa. Importe: 34.500.000 pesetas.

Obra: Chelas, Centro Parroquial, Ampliación de tres unidades. Adjudicatario: Manuel Caro Castillo. Importe: 10.120.000 pesetas.

Obra: San Benito de la Contienda, Centro Parroquial, Ampliación de tres unidades. Adjudicatario: Manuel Caro Castillo. Importe: 10.885.000 pesetas.

Obra: Valencia del Ventoso, Centro Parroquial «General Franco». Sustitución de aulas y laboratorio. Adjudicatario: «Cons-

trucciones Caro, S. A.. Importe: Pesetas 17.024.877.

Obra: Mengabril. Centro Parroquial Ampliación de dos unidades. Adjudicatario: Francisco Cragera Guerrero. Importe: 5.114.517 pesetas.

Badajoz, 19 de enero de 1984.—El Delegado provincial, Francisco José Serrano Gil.—4.875-E.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Burgos) sobre adjudicación de las obras de caminos y red de saneamiento en la zona de Navas de Bureba (Burgos). Número de expediente 33.817.*

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de caminos y red de saneamiento en la zona de Navas de Bureba (Burgos), a la Empresa «Construcciones Salazar Gutiérrez», en la cantidad de diecisiete millones setecientos mil (17.700.000) pesetas, con un coeficiente de adjudicación del 0,99941847 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, 9 de marzo de 1984.—El Jefe provincial, José Vallés Rafecas.—4.876-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Burgos) sobre adjudicación de las obras de red de caminos estabilizados y red de saneamiento en la zona de Ages (Burgos). Número de expediente 33.892.*

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de red de caminos estabilizados y red de saneamiento en la zona de Ages (Burgos), al contratista don Francisco Esteban Jimeno, en la cantidad de dieciséis millones cuatrocientos ochenta mil (16.480.000) pesetas, con un coeficiente de adjudicación del 0,89587456 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, 9 de marzo de 1984.—El Jefe provincial, José Vallés Rafecas.—4.877-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Cáceres) sobre adjudicación de las obras de pavimentación de calles en Villasbuenas de Gata (Cáceres). Expediente 32.405.*

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de pavimentación de calles en Villasbuenas de Gata, a la Empresa «Construcciones Majuma Sociedad Anónima», en la cantidad de diez millones doscientas cincuenta y nueve mil doscientas dos (10.259.212) pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 0,97999998.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 15 de marzo de 1984.—El Jefe provincial, José Luis Montero Casado de Amezuza.—4.878-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Cáceres) sobre adjudicación de las obras de mejora de vías urbanas en Hinojal (Cáceres). Expediente 33.443.*

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de mejora de vías urbanas en Hinojal (Cáceres), a la Empresa de don Emilio Gutiérrez Mercado, en la cantidad de siete millones novecientos setenta y cinco mil trescientas veintisiete (7.975.327) pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 0,92879998.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 15 de marzo de 1984.—El Jefe provincial, José Luis Montero Casado de Amezuza.—4.879-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Granada) sobre adjudicación de las obras de camino del puerto a la Almazara (Jayena), comarca de Alhama-Temple (Granada). Expediente 34.236.*

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de camino del puerto a la Almazara (Jayena), comarca de Alhama-Temple (Granada), a «Construcciones López Porras, S. A.» y don Antonio Pérez Jiménez en agrupación temporal, en la cantidad de 12.087.000 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,79985947 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 21 de marzo de 1984.—El Jefe provincial, José Pedro Casado Torres.—4.880-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos de servicio rural en el término municipal de Muro, en la comarca de Inca-Palma (Palma de Mallorca), expediente 33.764.*

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos y de conformidad con el dictamen de carácter general de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de fecha 13 de marzo de 1984, esta Presidencia, en cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, declara temeraria la baja introducida por la Empresa formada por «Obras y Pavimentaciones Man, S. A.», y «Hormigones Martínez, S. A.», en agrupación temporal, adjudicataria provisional de las obras de red de caminos de servicio rural en el término municipal de Muro en la comarca de Inca-Palma (Palma de Mallorca), dejando sin efecto la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, y en consecuencia resuelve adjudicar definitivamente las referidas obras a la Empresa formada por las Empresas «Leoben, S. A.», y «Selesor, S. A.», en agrupación temporal, mejor posterior no incurso en temeridad, que se compromete a ejecutarlas en la cantidad de cuarenta y un millones ciento setenta y nueve mil ochocientos sesenta y nueve (41.179.869) pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,88379999 del presupuesto de contrata que asciende a 80.222.096 pesetas.

Madrid, 28 de marzo de 1984.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—4.968-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos agrícolas L-IV-9, en Jablito, L-IV-18 en Tenesar y L-IV-23 (I y II) en Termuime Uga, en términos municipales de San Bartolomé de Lanzarote, Tinajo y Yaiza (Las Palmas de Gran Canaria). Expediente 32770.*

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos y de conformidad con el dictamen de carácter general de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de fecha 13 de marzo de 1984, esta Presidencia, en cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, declara temeraria la baja introducida por la Empresa «Hermanos Santana Cazorla, S. L.», adjudicataria provisional de las obras de caminos agrícolas L-IV-9 en Jablito, L-IV-18 en Tenesar y L-IV-23 (I y II) en Termuime Uga, en términos municipales de San Bartolomé de Lanzarote, Tinajo y Yaiza (Las Palmas), así como la introducida por la Empresa Hermanos Acuña Borges y doña Carmen Borges Mesa, dejando sin efecto la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación y resuelve adjudicar definitivamente las referidas obras a la Empresa Don Francisco Juan Rodríguez Ramírez, mejor posterior no incurso en temeridad, que se compromete a ejecutarlas en la cantidad de treinta y seis millones ciento setenta y nueve mil treinta (36.179.030) pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,72382809 del presupuesto de contrata que asciende a 49.996.718 pesetas.

Madrid, 28 de marzo de 1984.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—4.865-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Málaga) sobre adjudicación de las obras de afirmado de los caminos en tierra y obras de fábrica en el área de influencia del núcleo de ampliación de Cártama, zona regable del Guadalhorce (Málaga). Número de expediente 34.316.*

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de afirmado de los caminos en tierra y obras de fábrica en el área de influencia del núcleo de ampliación de Cártama, zona regable del Guadalhorce (Málaga) a la Empresa «Construcciones Sánchez Domínguez, Sociedad Anónima», en la cantidad de dieciocho millones (18.000.000) de pesetas, con un coeficiente de adjudicación del 0,99355322 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 8 de marzo de 1984.—El Jefe provincial, Eduardo Manuel Fernández Sánchez de la Nieta.—4.890-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Málaga) sobre adjudicación de las obras de electrificación de la barriada Llanos de Aguayo, Ronda, segunda fase (Málaga). Número de expediente 34.291.*

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de electrificación de la barriada Llanos de Aguayo, Ronda, segunda fase (Málaga), a la Empresa «Sociedad Española de Montajes Eléctricos, S. A.», en la cantidad de ocho millones

seiscientos noventa y siete mil ochocientas cuarenta y tres (8.997.843) pesetas, con un coeficiente de adjudicación del 0,98499994 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 8 de marzo de 1984.—El Jefe provincial, Eduardo Manuel Fernández Sánchez de la Nieta.—4.889-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Palencia) sobre adjudicación de las obras complementarias de ampliación de la fábrica de quesos para la cooperativa ganadera del Cerrato, en Baltanás (Palencia). Expediente número 33.040.**

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras complementarias de ampliación de la fábrica de quesos para la Cooperativa ganadera del Cerrato, en Baltanás (Palencia), a la Empresa «Agromán Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 8.523.610 pesetas, con un coeficiente de adjudicación del 0,98000002 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia, 9 de marzo de 1984.—El Jefe provincial, Angel Armisen Rico.—4.891-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Salamanca) sobre adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos de la zona de El Cubo de Don Sancho (Salamanca). Expediente 33.885.**

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de acondicionamiento de la red de caminos de la zona de El Cubo de Don Sancho (Salamanca), a don Vicente Vivas Sánchez, en la cantidad de 18.390.000 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 0,998951, del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 8 de marzo de 1984.—El Jefe provincial, Julián Losa Hernández.—4.892-E.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia convocatoria de concurso para contratación de proyectos y ejecución de obras de los puentes sobre el río Júcar para acceso a La Recueja, y sobre la rambla de San Lorenzo, en el camino vecinal B-17, de Villavalliente a Casas del Cerro.**

**Objeto del contrato:** La redacción de los proyectos y la ejecución, conforme a los mismos, de las obras de construcción de los puentes sobre el río Júcar para acceso a La Recueja y sobre la rambla de San Lorenzo, en el camino vecinal B-17, de Villavalliente a Casas del Cerro, cuyos presupuestos de contrata no podrán exceder de las cantidades máximas de 68.000.000 y 25.000.000 de pesetas, respectivamente.

**Licitación:** A través de concurso.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Provincial, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente

te hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** El día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el salón de Juntas del edificio sede de la Diputación.

**Garantías:** Las provisionales se fijan en las siguientes cuantías: 765.000 pesetas para las obras del puente sobre el río Júcar para acceso a La Recueja, y 335.000 pesetas para las obras de puente sobre la rambla de San Lorenzo, en el camino vecinal B-17, de Villavalliente a Casas del Cerro.

Las definitivas serán las correspondientes a la aplicación de los porcentajes máximos previstos en la normativa vigente.

**Plazo de ejecución:** El plazo general conjunto de duración de los contratos y, por tanto, de redacción de proyectos y ejecución de las obras será el siguiente:

Puente sobre el río Júcar: Doce meses.  
Puente sobre la rambla de San Lorenzo: Diez meses.

**Pago del precio:** Con cargo a segundo segregado del Plan extraordinario de las riadas de octubre de 1982.

**Publicidad del concurso:** Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones estarán de manifiesto los pliegos de condiciones técnicas y jurídico y económico-administrativas en la Secretaría Provincial.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 37, de 26 de marzo de 1984 publica más amplio anuncio de la licitación.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... número ..... documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación—que acredita con ..... de ..... vecino de ..... calle ..... número ..... piso ..... documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... de estado ..... y profesión .....), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado de los pliegos de cláusulas administrativas y de bases o condiciones técnicas del concurso convocado por esa Diputación para contratación de la realización del proyecto y la ejecución conforme al mismo de la obra de construcción de ..... antecedentes que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete en nombre propio (o en la representación con que actúa) a la realización del proyecto y a la ejecución de las obras a que se ha hecho referencia, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas y en las condiciones que se exponen en documentación adjunta.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 27 de marzo de 1984.—El Presidente accidental.—El Secretario.—2.828-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia convocatoria de concurso-subasta de las obras de urbanización en pedanías y barrios, «Plan de 1983».**

**Objeto del contrato:** La ejecución de las obras del proyecto siguiente:

**Obra:** Albacete. Urbanización en pedanías y barrios. Presupuesto: 103.987.526 pesetas. Fianza provisional: 1.124.875 pesetas.

**Licitación:** A través de concurso-subasta.

**Presentación de proposiciones:** En plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil a la publicación del anuncio de concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo efectuarse en la Secretaría General, de

las diez a las trece horas de los días indicados.

**Apertura de pliegos:** La correspondiente a los sobres de «Referencias» se realizará el día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el salón de Juntas y Comisiones del edificio sede de la Diputación.

La selección de licitadores, en la primera fase del concurso-subasta, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los sobres de proposiciones económicas, realizándose la adjudicación provisional en este acto.

**Garantías:** La provisional, se fija en la cantidad indicada anteriormente; la definitiva, vendrá determinada por aplicación a los precios ofrecidos por el adjudicatario de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación Local.

**Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución de la referida obra será de nueve meses.

**Pago del precio:** Mediante certificaciones de obra con cargo al presupuesto de obras del «Plan de 1983».

**Autorizaciones:** No se precisan, con carácter previo, ninguna autorización especial.

**Publicidad y reclamaciones:** Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones estarán de manifiesto en la oficina de Obras de la Secretaría General los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas, pudiendo ser examinados y copiados por quienes lo deseen.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 37, del día 26 de marzo de 1984, publica más amplia información de la licitación.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... número ..... piso ..... documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación que acredita con ..... de ..... vecino de ..... calle ..... número ..... piso ..... documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... de estado ..... y de profesión .....), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas y facultativas del concurso-subasta convocado por esa Diputación para contratación de las obras de ..... antecedentes que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete en nombre propio (o en la representación con que interviene) a la ejecución como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación por la cantidad de ..... pesetas (en letra) y en el plazo señalado en el proyecto.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 27 de marzo de 1984.—2.830-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia subasta para la adquisición de las obras de instalación de alumbrado público en la carretera MA-407, tramo plaza de toros-urbanización Veracruz.**

**Objeto:** Subasta para la adjudicación de las obras de instalación de alumbrado público en la carretera MA-407, tramo plaza de toros-urbanización Veracruz.

**Tipo de licitación:** 8.222.186 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Las obras se ejecutarán en el plazo de tres meses contados a partir de la fecha del acta de replanteo.

**Pliego de condiciones:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días

hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Garantías:**

- a) Provisional: 158.423 pesetas.  
 b) Definitiva: Se calculará conforme establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, mediante la aplicación de sus tipos máximos.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio o en representación de ..... concedor del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... se comprometo a realizar las obras de instalación de alumbrado público en la carretera MA 407, tramo plaza de toros-urbanización Veracruz, con sujeción estricta al pliego de condiciones jurídico-económico-administrativas y al proyecto técnico de las obras, en la cantidad de ..... (expresarlo en letra y número), uniendo además la documentación exigida en el pliego.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte días hábiles de presentación de proposiciones, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

**Documentación:** A la proposición se unirán los siguientes documentos:

- a) Resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja Municipal la garantía provisional.  
 b) Declaración jurada, firmada por el licitador, justificativa de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.  
 c) Copia del documento de calificación empresarial para constructores. Respecto a la calificación empresarial para instaladores eléctricos, bastará que en la documentación a la proposición el licitador se comprometa a que el ejecutor de tal trabajo tenga aquella calificación documental que acreditará a posteriori en esta Corporación.  
 d) Poder bastante, en supuestos de representación, conforme al artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.  
 e) Proposición y documentos que se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado y en el que figurará la inscripción exterior de «proposición para tomar parte en la subasta de las obras de instalación de alumbrado público en la carretera MA 407, tramo plaza de toros-urbanización Veracruz».

**Pagos:** Los pagos se efectuarán mediante certificaciones facultativas con cargo a la correspondiente consignación presupuestaria.

**Autorizaciones:** No se precisan en este contrato.

Benalmádena, 15 de marzo de 1984.—  
 El Alcalde.—2.636 A.

**Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para la concesión de la explotación de 500 metros cuadrados de superficie de la nave situada en la parte Norte del Nuevo Mercado Municipal de Abastos.**

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 22 de

marzo de 1984, acordó convocar subasta pública para la concesión de la explotación de 500 metros cuadrados de superficie de la nave situada en la parte Norte del Nuevo Mercado Municipal de Abastos, con destino a la venta al por mayor de productos alimenticios o de consumo, a excepción de frutas y verduras frescas y cualquier otro producto hortícola, productos cárnicos, frescos o curados, salazones, quesos y alimentos congelados, aprobándose el pliego de condiciones que ha de regir la subasta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se exponen al público los pliegos de condiciones, a efectos de reclamaciones, y al mismo tiempo se convoca subasta pública que se regirá por las siguientes condiciones:

1) **Objeto:** Explotación de 500 metros cuadrados de superficie de la nave situada en la parte Norte del Nuevo Mercado Municipal de Abastos, con destino a la venta al por mayor de productos alimenticios o de consumo, a excepción de frutas y verduras frescas y cualquier otro producto hortícola, productos cárnicos frescos o curados, salazones, quesos y alimentos congelados.

2) **Tipo de licitación:** 10.000.000 de pesetas al alza.

3) **Duración:** La concesión iniciará su vigencia el día en que le sea notificada al adjudicatario por el excelentísimo Ayuntamiento la adjudicación definitiva y terminará el día 30 de junio de 1983.

4) **Exposición de pliegos:** En el Negociado de Hacienda del excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana, en horas de diez a trece. Se podrán presentar reclamaciones durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

5) **Garantía provisional:** 185.000 pesetas.

6) **Garantía definitiva:** Se fija a los tipos máximos señalados en el artículo 82, 1.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como base para su determinación el importe por el que sea adjudicada la concesión.

7) **Presentación de proposiciones:** Se presentarán en el Negociado de Hacienda del excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece. Si se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones, el plazo al que se refiere este punto se suspenderá, si se considerase necesario.

8) **Apertura de proposiciones:** El acto de apertura será público y se verificará a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine la admisión de proposiciones, en este excelentísimo Ayuntamiento.

9) **Modelo de proposición:**

Don ..... con domicilio en ..... calle (o plaza) ..... número ..... actuando en nombre propio (o en el de la persona física o jurídica que represente), enterado de todas y cada una de las condiciones por las que el excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana convoca subasta pública para la concesión de la explotación de 500 metros cuadrados de superficie de la nave situada en la parte Norte del Nuevo Mercado Municipal de Abastos, con destino a la venta al por mayor de productos alimenticios o de consumo, a excepción de frutas y verduras frescas y cualquier otro producto hortícola, productos cárnicos frescos o curados, salazones, quesos y alimentos congelados, acepta el pliego de condiciones de la referida subasta en su totalidad y solicita

la adjudicación de la misma, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Castellón de la Plana, 18 de abril de 1984.—El Alcalde en funciones, José Luis Villamarín Vázquez.—6.135-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) referente al concurso de las obras de construcción de un frontón cubierto con graderíos y ventanas en el polideportivo «San Isidro», de esta localidad.**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de abril de 1984, acordó aprobar el proyecto y pliego de condiciones del concurso para llevar a cabo la construcción de un frontón cubierto con graderíos y ventanas en el polideportivo «San Isidro», de esta localidad.

A los efectos previstos en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se exponen al público dichos pliegos de condiciones por plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Si durante el plazo de exposición de pliegos se presentaran reclamaciones contra los mismos, será hecho público a efectos de interrupción del plazo de licitación, que queda abierto por plazo de diez días, contados a partir del siguiente día hábil a aquel en que aparezca el último de los anuncios de exposición de pliegos y de licitación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado» (con arreglo al artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953), y con arreglo al siguiente contenido:

**Objeto:** Concurso para llevar a cabo la construcción de un frontón cubierto con graderíos y ventanas en el polideportivo «San Isidro».

**Tipo:** 35.378.142,97 pesetas.

**Plazos:** Seis meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Se efectuará por el Ayuntamiento mediante certificaciones expedidas por el Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

**Garantías:** Provisional, de 707.600 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... en representación de ..... con domicilio en ..... número ..... y con documento nacional de identidad número ..... enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso convocado para llevar a cabo la construcción de un frontón cubierto con graderíos y ventanas en el polideportivo «San Isidro», de esta localidad, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... por ciento (en letra), respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables de nueve a trece horas.

**Presentación de pliegos:** En dichas Secretaría y horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o «Boletín Oficial del Estado».

El acortamiento del plazo de presentación de plicas ha sido acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de abril de 1984, con arreglo a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación de plicas.

Getafe, 30 de abril de 1984.—El Alcalde. 3.677-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) referente al concurso de las obras de construcción de seis pistas de tenis y alumbrado en el sector tres, de esta localidad.**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de abril de 1984, acordó aprobar el proyecto y pliego de condiciones del concurso para llevar a cabo las obras de construcción de seis pistas de tenis y alumbrado en el sector tres, de esta localidad. Se expone al público por plazo de ocho días dicho pliego de condiciones, a los efectos previstos en el artículo 119 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre.

Transcurrido dicho plazo de exposición sin que se haya producido reclamación, y de haberla será hecho público a efectos de interrupción de plazos, se abre el período de licitación por plazo de diez días, según determina el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, contados a partir del siguiente día hábil a aquel en que aparezca el último de los anuncios de exposición del pliego citado y de licitación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al siguiente contenido:

**Objeto:** Concurso para llevar a cabo las obras de construcción de seis pistas de tenis y alumbrado en el sector tres.

**Tipo:** 10.818.761 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones expedidas por el Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

**Garantías:** Provisional, 216.400 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., en representación de ....., con domicilio en ....., número ....., y con documento nacional de identidad número ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso para llevar a cabo las obras de construcción de seis pistas de tenis y alumbrado en el sector tres, de esta localidad, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... por ciento (en letra), respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables de nueve a trece horas.

**Presentación de plicas:** En dicha Secretaría y horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios de exposición de pliegos y de licitación en el

«Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o «Boletín Oficial del Estado». El acortamiento del plazo de presentación ha sido determinado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de abril de 1984, con base en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Getafe, 2 de mayo de 1984.—El Alcalde. 3.678-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la constitución de una Empresa mixta que se encargue de la gestión, como servicio público, de las instalaciones deportivas en terrenos de la Casa de Campo.**

**Objeto:** Concurso para la constitución de una Empresa mixta que se encargue de la gestión, como servicio público, de las instalaciones deportivas que han revertido al excelentísimo Ayuntamiento de Madrid en terrenos de la Casa de Campo.

**Capital:** El Ayuntamiento de Madrid aporta 1.598.950.000 de pesetas en instalaciones, admitiéndose la aportación de capital privado hasta completar el límite máximo de capital social, estimado en 3.135.200.000 pesetas. El valor de la acción se fija en 100.000 pesetas.

**Duración:** El plazo de duración de la Empresa mixta se fija desde el momento de la constitución hasta el 31 de marzo de 1993.

**Pagos:** El capital social deberá estar íntegramente suscrito y desembolsado en el momento de la constitución de la Empresa.

**Garantías:** Provisional, 500.000 pesetas. La definitiva se fija en el 4 por 100 del capital que se haya comprometido a aportar cada adjudicatario.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio a efectos de notificaciones en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para la constitución de una Empresa mixta que se encargue de la gestión, como servicio público, de las instalaciones deportivas que han revertido al excelentísimo Ayuntamiento de Madrid en terrenos de la Casa de Campo, de la que conoce el proyecto de Estatutos, acepta la valoración efectuada del capital que aporta éste, comprometiéndose a aportar la cantidad de ..... pesetas (distinguir, si procede, entre metálico y otros bienes y derechos), por la que le corresponderían ..... acciones, siempre que se cumplan los siguientes requisitos, que se deben recoger estatutariamente:

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las once treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 7 de mayo de 1984.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.702-A.

**GALICIA**

**Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras que se citan.**

La Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas convoca los siguientes concursos-subastas:

1.º **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y pertenecientes a los expedientes que se citan.

2.º **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, como asimismo los proyectos, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Dirección General de Obras Públicas de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, calle Laverde Ruiz, 4-6, entresuelo, Santiago de Compostela.

3.º **Modelo de proposición:** Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4.º **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en el Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

El plazo de presentaciones de las proposiciones finalizará a las doce horas del decimoquinto día hábil, que no coincida en sábado, siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación, a las diez horas del tercer día hábil, que no coincida en sábado, contado a partir del último día de presentación de proposiciones.

6.º **Documentos que deben aportar los licitadores:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1) para cada obra que se concursa, y copia del certificado de clasificación definitiva en su caso.

Santiago de Compostela, 26 de marzo de 1984.—El Consejero, Angel Mario Carreño y Rodríguez Maribona.—2.363 8.

**Relación de expedientes**

Provincia: La Coruña.

Denominación de la obra: «Ponte Beluso y variantes de Taragoña, Boiro, Puebla del Caramiñal y circunvalación de Riveira».

Presupuesto de contrata: 301.318.709 pesetas.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Clasificación de contratistas: Grupo G)

4: Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas, categoría e.

Provincia: Lugo.

Denominación de la obra: «Mejora de firme y urbanización de la travesía de la carretera LU-633 de Sarria a Samos, del punto kilométrico 0,882 al punto kilométrico 1,728».

Presupuesto de contrata: 61.477.649 pesetas.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación de contratistas: Grupo B)

1: Obras de fábrica u hormigón en masa, categoría d; grupo E) 1: Abastecimientos y saneamientos, categoría d; grupo G) 4:

Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas, categoría d.